

# EL ECO DE BERJA.

PERIODICO MINERO. DE INTERESES LOCALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

*Se publica todos los Miércoles y Domingos de cada semana.—Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 21, y fuera de esta población, en casa de los correspondientes de la misma.*

Miércoles 5 de Marzo de 1867.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Berja 4 rs. al mes.—Provincias 14 rs. trimestre.—Estranjero y Ultramar 30 id.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## EL ECO DE BERJA.

Con verdadera satisfacción he leído mas de una vez y siempre con el mayor gusto, el bien escrito y razonado artículo, que sobre la conveniencia de establecer en esta Villa una estación telegráfica, ha aparecido en el número 7 de este periódico, suscrito por nuestro respetable y simpático amigo D. Gracian de Ibarra.

Aunque los dos hemos venido sin acuerdo ni preparación de ninguna clase á tratar en un mismo día de idéntico asunto, lo que cuando menos probará que ambos conceptuamos de suma utilidad para los intereses de esta localidad, y aun de los pueblos inmediatos el establecimiento de la indicada estación; esto no obstante; existe entre las apreciaciones del Sr. Ibarra y las mías, con bastante sentimiento por mi parte, notable diferencia, si bien solo hasta ahora aparece en la forma en que deba contribuirse al sostenimiento de la referida estación; cuya circunstancia me obliga á explicar mi opinión respecto á tan importante asunto de una manera clara y concreta.

Estamos completamente de acuerdo el señor Ibarra y yo, de que es muy conveniente establecer en esta Villa una estación telegráfica en razón á que *se ven obligados á recurrir á cada momento á la inmediata dilatando un tiempo precioso que es causa siempre de que no se lleven á cabo quizás negocios de algun valor.* Permítanos el Sr. Ibarra le preguntemos, quienes son los que á cada momento necesitan de las ventajas del telégrafo, sin duda para llevar á cabo negocios de algun valor? Creemos poderle escusar la contestación anticipándonos á decirle, que en nuestro concepto son únicamente los comerciantes establecidos en esta Villa.

Sentado este precedente, juzgamos que los interesados en primer término de establecer en esta Villa una estación telegráfica, lo son los que en relaciones comerciales se ocupan.

Ahora bien: no creemos nos fuera difícil obtener del gobierno el permiso necesario, sin necesidad para conseguirlo de tocar á puertas que tal vez pudiéramos encontrar cerradas, para enlazar nuestra línea telegráfica con la de Almería á Málaga empalmándola con la de Adra por ejemplo; antes por el

contrario lo conceptuamos muy accesible sin recibir favor de nadie, y solo por la voluntad del gobierno á quien tenemos el deber de suponer el mas interesado en el mayor fomento y prosperidad de los pueblos.

La cuestión á nuestro entender está reducida á escogitar la manera en que se deberá contribuir para subvenir á los gastos que proporcione la precitada estación telegráfica.

Confesamos con ingenuidad que carecemos de muchos mas datos que el Sr. Ibarra, para poder calcular con el mayor acierto los rendimientos ó productos que pudiera proporcionar anualmente nuestra estación telegráfica; sin embargo de que hemos procurado adquirirlos de personas competentes con las que hemos consultado, y á las que con sobrado motivo consideramos interesadas en que dicha estación se establezca. Segun las indicadas personas, habrá de resultar un déficit en cada año, y no tan pequeño como el Sr. Ibarra supone. Pues bien, de la manera de cubrirlo, caso que lo halla, es de lo que verdaderamente deberemos ocuparnos.

*Si el comercio en masa se encuentra dispuesto, como nos asegura el Sr. Ibarra, á contribuir á su costo con arreglo á la categoría de cada individuo, es indudable que no le faltará, así lo creemos al menos, el apoyo de este ilustre Ayuntamiento, para conseguir definitivamente el telégrafo;* puesto que á todos sus individuos les conceptuamos tan interesados como nosotros en las mejoras y prosperidad de esta localidad, cuya buena administración les está particular y colectivamente encomendada.

En nuestro artículo anterior, con la buena fé que nadie podrá negarnos; manifestamos, «que segun habíamos oido de persona competente, el sostener una estación telegráfica en esta población con determinadas condiciones, costaría anualmente de 700 á 800 escudos: que siendo esto así podría fácilmente establecerse desde luego aquella, puesto que el déficit para cubrir sus gastos no debería exceder de 3000 á 4000 reales de cuya suma debería incluirse la mitad en el presupuesto municipal, y lo que restara para cubrir los gastos fuera del exclusivo cargo de los comerciantes, toda vez que estos necesitan para el mejor éxito de sus operaciones, el recibir con mas

prontitud noticias de los mercados nacionales y extranjeros.

Si en efecto como afirma el Sr. Ibarra no ha de haber entre gastos é ingresos mas que un pequeño déficit abogue dicho señor que yo le ayudaré con mis escasas fuerzas para que desde luego se establezca la estación telegráfica que tanto ambos deseamos; contando con la cantidad de dos mil reales anuales para cubrir aquel, pero con tal de que el comercio se comprometa á contribuir con arreglo á la categoría de cada individuo á lo que pudiera faltar.

Concluiremos manifestando, que no consideramos ni legal ni equitativo, se acrezca nuestro presupuesto municipal con un talzada partida para el sostenimiento de la estación telegráfica en esta Villa, de cuyo modo esto se agravaria, cuando menos en su mayor parte, la propiedad territorial siendo incuestionable que los labradores son los que menos necesitan de los beneficios que á las demás clases tan directamente les proporciona el telégrafo.

José Romero Romero.

Con el deseo de que nuestros lectores conozcan la razonada exposición que los mineros de la provincia elevan á S. M., corroborando la de la Sociedad Económica de Amigos del país de Almería, sobre el establecimiento en dicha capital, de una Escuela de Capataces y fundidores, de que nos ocupamos en nuestro número del 24 del próximo pasado, retiramos otros materiales que teníamos dispuesto para el de hoy.

SEÑORA:

Los que suscriben propietarios y mineros de esta provincia á V. M. respetuosamente esponen: Que una de las provincias que figuran á la cabeza de la industria minera en todo el reino es la de Almería. Las riquezas minerales que explota son inmensas; la producción anual que obtiene de sus minas es importantísima; el número de familias que sostiene esta industria es tambien considerable. La vida y el porvenir de esta provincia

depende de sus riquezas subterráneas; y como la conservación de estas riquezas es su propia conservación, acude á V. M. en demanda de medidas capaces de ordenar y regularizar los trabajos mineros y el aprovechamiento de sus criaderos minerales.

La provincia de Almería, la primera bajo el punto de vista minero, es la última en cuanto á vías de comunicación y otros medios de dar circulación y movimiento á sus productos; y no será mucho exigir que el Gobierno de V. M. fije su mirada en un asunto de tan gran interés y de escasos sacrificios para el Estado; tal es la creación de una Escuela práctica de minería análoga á las que existen en Almadén y Sama de Langreo.

Las labores de las minas en esta provincia abandonada por lo general á la rutina, carecen de las condiciones que exige todo sistema de explotación.

Los mineros de esta provincia acostumbrados á vencer los peligros y dificultades que lleva consigo la imperfección de los trabajos, si han ganado en intrepidez y arrojo hasta rayar en la temeridad, no han aprendido sin embargo á establecer buenos métodos de labor. Ni esto es posible cuando les falta la instrucción teórica indispensable en estos trabajos. Pero no es culpa suya la falta de una dirección inteligente; las empresas mineras que existen en la provincia no pueden costear un Ingeniero ni tampoco esta clase existe en nuestro país para atender á las necesidades cada vez mayores de la minería. Las Escuelas prácticas de Almadén y Sama de Langreo están muy distantes de Almería para que las empresas puedan hechar mano de los capataces que en ella reciben instrucción, la segunda además está dedicada á formar Capataces para las minas de carbón, cuyo nacimiento y circunstancias son tan distintos de los criaderos de plomo que ocultan nuestras sierras.

Estableciéndose una escuela práctica en Almería, los Ingenieros que estuvieran encargados de la enseñanza, podrían señalar en sus lecciones los vicios que afectan á los trabajos mineros en su localidad; indicarian su remedio y los Capataces que se dedicasen á la dirección de las minas corregirian aquellos defectos y poco á poco el orden se restableceria á poca costa para las empresas y para el Estado y los resultados serian ventajosos para ambos.

Que si los particulares tienen interés en obtener las mayores utilidades posibles con el menor gasto, el Estado no lo tiene menor en velar por la riqueza subterránea que mal explotada puede inutilizarse quizá para siempre. Si al frente de las explotaciones de la provincia hubiese capataces entendidos, se cumplirian con exactitud las órdenes que dictasen los Ingenieros del Gobierno, al practicar sus visitas, la explotación dejaria de ser peligrosa y por tanto seria mas barato y los obreros guiados por una dirección ilustrada producirian un efecto útil, mayor sin necesidad de hacer alarde de un valor que en frecuentes y desgraciadas ocasiones ha llevado el luto y el dolor á numerosas familias. Pero no es esto solo; en la Escuela práctica pudiera darse también algunas lecciones de metalurgia ge-

neral y especial del plomo y creando á la vez que capataces de minas la clase de fundidores de plomo el Estado prestaria el mayor servicio por que si el beneficio de minerales plomizos ha adelantado tanto sin mas guía que la razón natural ¿qué puede esperarse en lo sucesivo cuando le ilumine la antorcha de la ciencia, siquiera esta no despida mas que algunos destellos?

Resta solo, Señora, exponer á la alta consideración de V. M., que la creación de esta Escuela no grava en manera alguna los presupuestos generales del Estado, pues habiendo hace años consignados en el de esta provincia mil trescientos escudos para una cátedra de mineralogía, que aun no se ha provisto ni interinamente en este Instituto de segunda enseñanza, podria aplicarse esta cantidad á aquel objeto en la forma que se considere mas conveniente; y teniendo además el referido Instituto local suficiente para la instalación de la Escuela y existiendo cátedras y laboratorios de Física y Química, estos elementos convenientemente aplicados harian innecesario todo otro gasto: Por tanto—Suplican rendidamente á V. M. se digue mandar que se den las órdenes oportunas para que se establezca en este Instituto de segunda enseñanza la espresada Escuela de Capataces y Fundidores mineros, sirviendo de base los mil trescientos escudos consignados en el presupuesto provincial para la espresada cátedra de Mineralogía y los demás recursos enunciados.

Asi lo esperan de la benevolencia y solicitud con que V. M. atiende á todo lo que puede contribuir al bienestar de los pueblos.

Dios guarde la preciosa vida de V. M. muchos años. Almería treinta de Abril de mil ochocientos sesenta y seis.—Señora:—A. L. R. P. de V. M., siguen las firmas.

## VARIETADES.

Ya el carnaval pasó y con él sus locuras, sus travesuras, su alegría; cayó el antifaz con que es encubre la bulliciosa juventud, y á la estrepitosa algazara de sus tres dias, siguen el sosiego, la quietud, el silencio de la severa cuaresma; pero no creas lector, que si el carnaval ha dicho adios no por eso los hombres abandonan la careta. La fiesta popular solo dura tres dias; el carnaval secreto vivirá tanto como el tiempo.

Siempre se han usado los disfraces para encubrir nuestro individuo.

Adán fué el primero que se disfrazó formando pareja con su *golosa* consorte.

Díras, eso no es cierto: en aquella época no existia el inventor de las agujas, la industria no habia producido el hilo, no habia sastres, no habia modistas; sí pero habia hojas de higuera y bien pronto se disfrazaron con ellas nuestros primeros padres al conocer su delito. Ahí tienes la primer *mascarada* del carnaval de la vida. Desde entonces no se han interrumpido los disfraces.

Hay siempre á disposición del hombre, *caretas* para todas las gerarquías, para todas las clases.

Se conoce el antifaz político, el antifaz moral, el antifaz doméstico, el antifaz científico y todos pueden refundirse en uno solo: en el antifaz social. Es decir, lector, que todos nos disfrazamos segun nuestro antojo ó conveniencia.

Los describiré por su orden.

El hombre político, por ejemplo el que aspira á ser representante de un pueblo ó provincia, observa como te se presenta á demandarte apoyo.

¡Que antifaz tan bello, qué palabras tan llenas de atractivos, qué promesas tan halagüeñas! Te seduce, te arrebató y al fin concluyes por sacrificar tu reposo, tu tranquilidad, hasta tu sueño por satisfacer sus deseos, por elevarlo. Pero allí se encuentra ya tan alto que los hombres se le parecen pigmeos. En el éxtasis que experimenta en su encumbración, se le olvidan sus promesas; cree que á los pueblos nada les hace falta y sino se le olvida también tu nombre es porque lo ha repetido mil veces antes de llegar á aquel puesto y porque aun te necesita.

Hoy ves al hombre político con la casaca de un color; mañana le encuentras y no le conoces porque se ha disfrazado.

*El antifaz moral.* A este le acompaña generalmente un severo dominó.

No pretendas leer en el individuo que le lleva mas que austeridad de costumbres, moderación en las acciones, comedimiento en las palabras.

El dia es para el su antídoto y su tormento: la noche su bello ideal.

Porque durante el dia, es decir, entre los hombres de quienes se ha sabido hacer creer y á quienes miserablemente engaña, tiene que violentarse para no decaer en su concepto, para no desmerecer el culto, que alucinados le tributan.

Pero la noche ¡oh! la noche, es decir ese campo libre en que puede dar rienda suelta á los instintos que oculta su hipocresía, es en donde se quita su antifaz y se presenta con las desagradables formas que le son propias.

*El antifaz doméstico,* que de formas tiene, lector! Padres, hijos, amos y criados, cómo manejan la careta para engañarse mutuamente.

¿Qué individuo de la sociedad doméstica no habrá usado alguna vez de subterfugios para disfrazar sus acciones ó evadirlas del castigo?

*El antifaz científico,* tiene por complemento un disfraz, cuyo principal adorno consiste en el birrete y la borla de doctor; es el mas usual en nuestros dias.

No le preguntes á la mayor parte de los Adanes que pululan en el segundo, pero menos feliz *paraiso*, si conocen la materia de que vas á tratarles; oh! eso seria una ofensa de *lesa sabiduría*; ellos deben saberlo todo, absolutamente todo.

Obsérvalos en los teatros, en los paseos, en los círculos y notarás ese aire de erudición, esa *finchazon* de ciencia.

Han leído una novela de Paul de Koc, otra de Alejandro Dumas; saben que las teorías que le valieron á Galileo ser acusado y sentenciado, hoy se acatan con respeto por los hombres. Pero guárdate de preguntarles qué teorías son esas ni cual es la moral de aquellos escritores.

Sin embargo, ellos censuran autores de inmortal fama, solamente *porque sí*. Van á la ópera y cuando el público aplaude entusiasmado las bellísimas creaciones de Rossini y Donicetti, ellos permanecen indiferentes y sus semblantes espresan que es inmerecida la ovación; que el ignorante solo rinde culto á esas obras.

Ese *erudito* con máscara, solamente se descubre ante aquel que le conoce; para los demás siempre guarda el incógnito.

En fin, caro lector, cada hombre es una máscara, cada familia una comparsa, el mundo un carnaval perpétuo.

Son muy pocos los que no se disfrazan y sin embargo se encuentran, los hay en todas partes; estos constituyen la honrosísima escepcion de la regla general. Esos son ciertamente los que saben distinguir el corazón de cada máscara. ¡Dichosos los que pueden contarse en ese número!

Yo, lector, me encuentro en todas las clases que he descrito. Antes que tú lo digas me anticipo, quiero ganarte la vez. Sin embargo, tengo algo bueno y es... que me conozco.

Díras, eso es mentira, si te conocieras no hubieras escrito estas líneas. Amigo mío, no las es-

¡Vivi con pretensiones, sino porque faltaba original.

Conque no murmures que estamos en Cuaresma.

E. S.

A mi querido amigo

D. JOSÉ DEL POZO Y HERRERA,

RECUERDO.

De la amistad el *buque* haciendo rumbo  
Y de la suerte en pos siguiendo ufano,  
Vi atrás dejar las playas arenosas  
Y del Atlante hácia el confin lejano,  
La quilla hendir las olas magestuosas  
Y guiado su timon por hábil mano.

No agitaba sus olas  
El líquido elemento que en bonanza  
Copiaba fiel el ancho firmamento.  
Tranquilo al navegar, ví que en su seno  
Llevaba un ser querido,

Que con pecho sereno,  
Valiente y decidido  
Se engolfaba en un mar de escollos lleno.  
Iba á fijar su suerte

Y con ojo seguro y pié certero  
Trazándose á si mismo el derrotero,  
Marchó sin vacilar tranquilo y fuerte.

La nave se alejó; mas nunca el nombre  
Dióse al olvido del que en ella fuera;  
Siempre guardaba el alma  
Envuelto entre sus pliegues misteriosos  
El mas grato recuerdo:  
Que el fraternal afecto nunca el hombre  
Desune de su fé siendo sincero.

Esa amistad es cual flexible palma  
Que los vientos furiosos  
La enervan y la agitan  
Mas no rompen sus hilos poderosos.

Es estrella que alumbra en noche fria  
Lo mismo que en la noche calurosa;  
Si entibian y marchitan  
Los gases sus destellos,  
Nunca son menos bellos  
Y ella es siempre brillante y luminosa.

Mas lento y prolongado  
El tiempo habia corrido:  
Y triste y angustiado  
Ya miraba perdido  
Para siempre el bagel con honda palma  
Mi pecho dolorido;  
Ya un desgraciado naufrago sin vida  
Que arrojaran las olas á la arena.  
Y al hallarse mi mente así sumida  
En reflexion á la amistad no agena,  
Vino tambien á perturbar mi alma  
Y á desterrar la calma

Recuerdo alevé de otros dias mejores  
En que no ofrecía el mundo sinsabores.

¡Cuál la memoria triste yo evocaba  
De aquellos dias risueños de ventura,  
Que por siempre pasaron  
Y en pos de si tan solo me dejaron  
Hielo en el corazon, solo amargura!

Con acerbo pesar yo comparaba  
Aquella edad dichosa  
Que cual nube que leve y vagarosa  
Deshace sus encages  
Y en el espacio se confunde y muere  
Dejando tras de si tibios celages:  
Encontrándola igual por mi existencia  
Reemplazando á las gratas ilusiones  
Los desengaños solo y la experiencia.

Pero indeciso, errante....  
En medio de confusas reflexiones,  
Una luz divisaba vacillante,  
Y en su fondo leia  
«Ten esperanza de encontrarle un dia.»  
Cumplióse al fin; el rey astro, esplendente,  
Una tarde á su ocaso caminaba;

mi vista le seguia  
al ver cual se ocultaba,  
Y en las olas de plata reflejaba  
Del mar que frente á mí, sordo rugía.

Diviso de repente en lontananza

Un punto destacado  
Sobre el azul del limpido horizonte:

Y era el *buque* velero  
Que no habia naufragado,

Y en próspera bonanza

Se dirigía certero  
Al puerto de la vida placentero.

Y aquel que yo creyera  
Ya naufrago infeliz.... en tierra veo

Dichoso, cual fué siempre mi deseo.

El naufrago eras tú, Pepe querido:  
Tu amistad el bagel que al puerto vuelve:  
Admite mi saludo enternecido,  
Que cual siempre cariño hácia tí envuelve.

Enrique Saenz.

Berja 28 de Febrero de 1867.

Habiéndonos remitido por uno de  
nuestros amigos un artículo relativo  
á la solemnidad del dia, con encargo  
especial de que se inserte tal cual lo  
remite, y deseando complacerle, lo  
hacemos á continuacion, suplicando á  
nuestros lectores lo lean con el mayor  
interès, tanto por su moralidad como  
por la elocuencia de su esmerada re-  
daccion.

MIERCOLES DE CENIZA.

¡Acuerdate hombre que eres polvo, y en polvo te has de convertir!

Considerando en la veracidad de aquellas palabras, con las cuales se le recuerda al hombre el principio de la creacion, el indefectible termino de su existencia, salio del templo uno de los muchos concurrentes que fueron á presenciar la ceremonia religiosa que en este dia celebra la Iglesia, y con la cual señala al Cristiano la entrada y principio de la penitencia Cuadragesimal, que de institucion Apostolica, y obligatoria «con pequeñas excepciones» para todos los que militan bajo el labaro del Martir del Gólgota, viene rigiendo desde aquel tiempo sobre los verdaderos creyentes, sin que tenga termino para ellos tan santa como justa disposicion, si no es cuando y como se previno en la promulgacion de esta veneranda ley.

Absorto en sus meditaciones marchaba apartandose de sus semejantes, y como para buscar al parecer un sitio oculto y solitario, donde sin impedimento alguno pudiera entregarse libremente á la contemplacion, ó tal vez buscar la causa para el desconocida de un precepto tan exigente.

Caminando así seguia, hasta que guiado por el acaso, mejor dicho, por una fuerza superior é invisible, llegó á tocar el dintel de una puerta, la cual lo conducia á la mansion de la perpétua soledad, y del Eterno silencio. En este punto, y como volviendo de un fuerte letargo al aspecto de parage tan respetuoso, da un nuevo giro á su imaginacion; y ansioso de examinar detenidamente aquella sombría estancia, pero unico centro de la verdad, adelanta su paso para penetrar en ella: mas apenas ejecuta el natural movimiento de progresion, cuando ve se le coloca delante interceptándole la marcha una figura Esque etológica envuelta en un negro manto, la cual aireando la siniestra mano, ostentaba en ella una flamígera Segur, y despues de aterrorizarle con su presencia, y asirle suavemente con la diestra, en acento lúgubre y sepulcral le dijo:

Deten ¡miserero mortal! tu planta osada,  
Contempla los placeres en quien soy:  
Las grandezas del mundo aqui son nada.  
Las bellezas de ayer cenizas hoy:  
Examina esas piedras Mausoleos  
Que el orgullo del vivo al muerto alzó;  
ve cuan locos son y vanos sus deseos  
y cuan fugaces las glorias que alcanzó.

Contestacion.

Tú no puedes ¡Oh muerte! la memoria  
matar del heroe que triunfó de ti,  
ni del mármol borrar, ni de la historia  
el nombre ilustre que ha gravado allí:  
La fama de sus hechos generosos  
al través de los siglos volará;  
de boca en boca pasaran gloriosos  
do tu fuerza y poder no alcanzará.

Careajada infernal solto la muerte;  
sus mal seguros dientes rechinó:  
y fiera, amenazante de esta suerte  
con sarcasmo *al oyente* respondió:  
¡Mezquina flor que naces con el alba  
Y mueres de la tarde en el frescor!  
Quien demi golpe tan fatal se salva  
¡Podrá escapar al tiempo destructor!  
Los reinos, las ciudades, el palacio,  
las columnas y los templos ¡Que ilusion!  
brillan un punto en medio del espacio  
y se arruinan por si mismo en confusion.

Contestacion.

En buen hora, perezca el monumento  
estatuas y mármol, mas la fama no,  
pues corriendo esta cual ligero viento  
mostrará los hechos de aquel que finó:  
y cuando al hombre la vida cortando  
tu ardiente segur pare su carrera,  
todo el que exista irá publicando  
glorias del muerto, ú faltas que hubiera.

¡Aparta orgulloso! yo te confundo  
al lóbrego abismo de la eternidad,  
do sueño perpetuo y olvido profundo  
tendrás de los tuyos por la vanidad;  
y alzando la mano de ira furiosa  
al debil oyente el brazo agarró,  
el se resiste con fuerza briosa  
y lucha terrible por ambos se armó.

Socorro á la muerte... un eco se ha oido;  
la envidia y los celos prestan su favor:  
amparo el hombre tambien ha pedido,  
y solo á su lado se encuentra el honor.  
Cesó tanta lid grita el Ser potente;  
la muerte y el hombre ya quietos están,  
honor permanece el solo de frente,  
los celos y envidia hayendo se van.

¡Oid vuestra suerte les dice el Eterno!  
jamás esa lucha su fin obtendrá,  
los celos y envidia iran al averno,  
honor solamente dichoso será:  
y tu ruda muerte ¿por que ese furor?  
¿á que tanta ansia y encono fatal?  
¿Lien puedes al hombre tratar con rigor,  
mas nunca su fama por ser inmortal,

José Garcia Gutierrez.

## GACETILLA.

**SÚPLICA.** Sr. Alcalde por Dios—mi ruego no desatienda—que pido á nombre de muchos—que encarecidos le ruegan—V. sabe que la plaza—es el pasco de Berja—pues aunque tambien hay otros—poco ó nada se frecuentan.—Sucede á cada momento—que á beber vienen las vestias—refozar se les antoja—y á todo el mundo atropellan—y cada prógimo tiene—que echar á volar las piernas—bailar una valsobiana—y dar saltos y piruetas.—Si fuera decir, Señor,—que no hay mas fuente que esa—ya cerrariamos el pico—pues sería una impertinencia.—Pero en esta hermosa Villa—hoy, existen por docenas—las fuentes y los pilares—distribuidos de manera—que á nadie irrogue perjuicio—ni al de lejos ni al de cerca—Muchos hoy de su bondad—muy confiados esperan—se dignará complacerlos—la Autoridad á que llegan —Una orden terminante—nos quitará tal molestia—y estarán agradecidos—todos los que asi lo esperan.

**BAILES.** Los dos últimos que ha dado la juventud de Berja en las noches primera y última de carnaval, nada han dejado que desear á la escogida sociedad que los ha frecuentado. La belleza y la gala ntería, el orden y la animacion, han realizado los encantos de los salones de Tersicore.

Con razon deben de estar orgullosos los jóvenes, pues los salones que han ofrecido á las damas, no han podido estar mas favorecidos.

## SECCION COMERCIAL.

Precios del mercado de  
Adra.

Bacalao inglés.	. . . á 44 rs. arroba.
Frescal.	. . . . . á 40 id. id.
Arroz.	. . . . . á 20 id. id.
Maiz.	. . . . . de 26 á 28.
Trigo.	. . . . . de 50 á 56.

## SECCION DE ANENCIOS.

## CON REAL PERMISO.

## RIFA.

Se rifa una gran finca titulada de Valdemoro, sita entre el puente de Toledo y el Ponton de San Isidro, calle de las Cambroneras, números 7 y 9, y dentro de la zona de ensanche de Madrid.

Esta magnífica posesion se halla destinada una parte al cultivo de hortaliza, legumbres y floricultura, y edificada la otra para establecimientos industriales y casas de alquiler, hallándose entre los primeros dos fábricas, una de cartones y

otra para teñir pieles, ademas de los corrales y dependencias de la huerta.

Se halla cercada por su frente con la parte edificada de la misma; por Oriente y Mediodia con cambroneras, y por Poniente con tapia de de la finca contigua. La parte destinada á huerta ocupa 22,797 metros superficiales, y la edificada 2.843, que forman un total de 330,268 pies cuadrados. Esta finca, de lucro y de recreo, situada en una posicion tipográfica muy pintoresca, cercana al ferro-carril de circunvalacion, contiene 1.191 árboles frutales, 5,150 de sombra y vivero, y 1.401 arbustos, que reunidos hacen la suma de 7,746, y ademas una noria con abundantes aguas y grande estanque. Se halla tasada por perito facultativo de la Real Academia de San Fernando de Madrid, en la cantidad de 1.284,996 rs. vn.

El número de billetes de que consta la rifa es el de 40,000, al precio de 4 escudos cada uno, y se verificará en union del último sorteo de la Lotería Nacional que tenga lugar en el mes de Abril próximo venidero de 1867, adjudicándose la finca de que se ha hecho mérito al billete cuyo número sea igual al que obtenga el premio mayor, y que constará de la lista oficial que de aquel acto publique la Direccion general del ramo.

El agraciado se presentará con el billete á reclamar la posesion, y dentro del término de un año, al Excmo. Sr. Gobernador Civil de Madrid.

Los billetes se espendeden en la administracion de Loterías de esta Villa, donde se encuentra de manifiesto la vista de esta posesion.

El sorteo extraordinario de la lotería, se verificará el dia 16 de Marzo. Corresponde á dicho sorteo 10.000 billetes á 100 escudos (1.000 reales) divididos en décimos á diez escudos (100 reales) cada uno. Consta de 500 premios distribuyéndose en estos 700.000 escudos (350,000 pesos.) Los premios mayores ascienden á 5, dos aproximaciones de 1500 escudos para los números anterior y posterior al premiado con 200,000 y dos de id. de 700 escudos para los números anterior y posterior al premiado con 80,000.

El siguiente sorteo se verificará el 26 de Marzo, constará de 40.000 billetes á diez escudos (100 reales) divididos en décimos á un escudo (100 reales) cada uno.

Habiéndose colocado por el conocido carpintero D. Manuel Faura, el dia 1.º del pasado, una máquina de estraccion ó Malacate en una mina de esta Sierra, con resultados favorables y sorprendentes, dicho Sr. hace saber al público, se compromete á la construccion y colocacion de ellos, á los precios siguientes: para un taladro de un solo tiro aunque esceda ó no llegue á 100 varas, 2,500 rs., si tiene 2.º tiro 3,500, y así sucesivamente, 1,000 rs. mas por cada tiro. Tambien se compromete á hacerse cargo de los Malacates construidos hasta el día, ó que en lo sucesivo se construyan, para atender á sus reparos, con el fin de que las minas no sufran los entorpecimientos ni perjuicios que con sus paradas les originan á las sociedades, por la insignificante cantidad de 15 rs. diarios; teniendo al efecto un obrador en Sier-

ra de Gador, con efectos y operarios suficientes para el pronto reparo de estos.

Dirijirse á D. Manuel Faura, maestro carpintero, calle de la Cruz, núm. 2 en Berja.

El cosechero D. Juan José de Roda, que vive en la calle de Pago, frente á la Fuente de Toro, tiene un excelente vino moscatel y lo espendede al módico precio de 8 cuartos el cuartillo y 8 rs. la cuartilla.

Se ha establecido en esta villa una fábrica de pólvora, donde se hallará de todas clases y la de caza, elaborada por el sistema inglés, que cada dia es mas estimada por los consumidores, en vista de sus buenos resultados.

El dueño de esta fábrica es Luis Medina Morales, con quien se entenderán los pedidos. El despacho está al por menor, en casa del mismo.

## PARADOR DE EUROPA.

Este magnífico edificio nuevamente construido en la Plaza nueva de Berja; ocupa un sitio de los mejores y mas céntricos en la poblacion; sus muchas y hermosas habitaciones; la comodidad y adorno de estas, la limpieza y esmero del servicio y la baratura que notan sus pupilos y toda clase de parroquianos, le hacen recomendable al público.

## GALLETAS INGLESAS.

para tomar chocolate y té.

Casa de D. Victor Redondo se ha recibido un gran surtido de ellas, que se espendedrán á precios sumamente arreglados.

## PRIMERA DE LAS ALPUJARRAS.

Gran fábrica de papel de estraza, establecida en la villa de Berja, donde se elabora una clase de calidad superior y á precios convencionales pero mas baratos que los procedentes de las fábricas de Granada.

Para los pedidos dirigirse á D. Blas Perales, representante de esta empresa, en dicha villa.

## BERJA:

Imprenta de D. Francisco Sanchez Martinez,  
editor responsable.